



Pueblo Libre, 01 de Agosto del 2025

CARTA N° 001333-2025-MPL/SGOPHU

Señor(a)

FUERTE VENTURA 4 S.A.C.

AV. LA ENCALADA 1090 CENTRO COMERCIAL MONTEERRICO, SANTIAGO DE SURCO

Presente. –

Asunto: 2° Revisión de Arquitectura

Referencia: Exp. N°2025-0016835 / ANEXO RG. N°2025-0019710

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita la revisión del Anteproyecto en Consulta para Vivienda Multifamiliar – Modalidad "C", para el predio ubicado en la Ca. Arnaldo Panizo N°195-203-205, Mz. C Lt. 11 Y 12, Urb. Suta, Distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima.

Al respecto, se le comunica que la Comisión Técnica Distrital para Edificaciones, en la especialidad de Arquitectura, ha revisado el anteproyecto emitiendo el siguiente dictamen:

ARQUITECTURA: CONFORME (2° Revisión)

Se adjunta copia del Acta N°276-2025

Por lo tanto, se le comunica que el anteproyecto en consulta tiene una vigencia de **treinta y seis (36) meses**, contados desde su emisión y tiene efecto vinculante para la revisión del proyecto de edificación, siempre que no exista ningún cambio en el diseño aun cuando hayan variado los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios con los que fue aprobado, **Inciso 73.6 Art°73 DS N°029-2019-VIVIENDA**.

Sin otro particular, le expreso mi mayor estima y consideración personal,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELINA MARGARITA PADILLA RAMIREZ

SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

(EPR/cme)





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento
**ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN-
EDIFICACION**
ANEXO XIII

Municipalidad de : PUEBLO LIBRE

N° de Expediente: 16835-2025

N° de Acta : 276-2025

Fecha : 30/07/2025

FUERTE VENTURA 4 SAC- 2DA REVISIÓN

Ca. ARNALDO PANIZO N°195-203-205, MZ CLT. 11 Y 12 URB. SUTA

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	30/07/2025	ELINA MARGARITA PADILLA RAMIREZ	CAP 2078	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	30/07/2025	FERNÁNDEZ REVOREDO ANA MARÍA	0986	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	30/07/2025	KAREN MELENDEZ BERNARDO	14994	
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC(*)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación.

(**) Sólo emitir opinión/Ocurrencia que haga sus veces:

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN :

03

2. RESUMEN DE DICTAMEN :

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

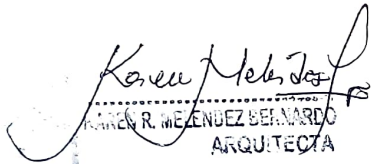
EXPEDIENTE : 16835-2025
 PROYECTO : VIV. MULTIFAMILIAR Modalidad "C"
 N° DE ACTA : 276-2025
 DICTAMEN : CONFORME – 2DA REVISIÓN

PROFESIONAL RESPONSABLE: LILIANA ELENA ALIAGA SILVA CAP 5632

ANTECEDENTE:

El anteproyecto cuenta con dictamen en primera revisión No Conforme N° de acta 248-2025 de fecha 08.07.2025

DICTAMEN: CONFORME


 KAREN R. MELENDEZ BERNARDO
 ARQUITECTA
 CAP. 14994


 ARQUITECTA
 ANA MARÍA
 FERNANDEZ REVOREDO
 CAP. 0086

**4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:**

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.
 LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Arq.  Ramírez
 Subgerente de Obras Públicas y Construcciones Urbanas (e)

30/07/2025
 FECHA

Firma y sello del presidente de la Comisión Técnica